

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 136
Fecha: 18/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 10:17 Horas
Instalación: 10:20 Horas
Clausura: 11:56 Horas
Asistencia: 32 diputadas y diputados.
Cita próxima: 18/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín

Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de las diputadas Isabel Cristina García Jiménez y Vianey Sánchez Velázquez.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veinte minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

IV.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Esta presidencia saluda y agradece la presencia de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, que hoy comparece ante esta Soberanía, bienvenida distinguida doctora, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. También saluda esta presidencia con respeto a la Diputada Federal Rosa Margarita Ganiel Zenteno, bienvenida diputada por el Tercer Distrito de Tabasco. La

presencia de la titular de la Secretaría de Educación, bienvenida ciudadana Patricia Iparrea Sánchez. Agradecemos la presencia del Secretario de Salud, Alejandro Calderón Alipi, bienvenido Secretario. Saludamos también la presencia de los subsecretarios del ramo: de Jesús Alejandro, Subsecretario de Ganadería, bienvenido subsecretario; y de Guillermo Priego, Subsecretario de Pesca, bienvenido subsecretario. Saludamos la presencia de un exsecretario de desarrollo, del Contador Edgar Méndez Garrido, bienvenido contador. Y también la presencia del extitular de Televisión Tabasqueña, del compañero José del Carmen Chablé Ruiz, bienvenido José del Carmen.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DE LA DOCTORA LUISA DEL CARMEN CÁMARA CABRALES, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento:

I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló: Yo abundaría en lo que acaba de decir la Diputada Primera Secretaria. Decirles que también en aras de una mayor transparencia, el reloj que tiene los números verdes es el que rige los tiempos parlamentarios; ahí podrán ver los tiempos de las intervenciones. Y también respetuosamente comentar que este es un ejercicio democrático dónde las diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios harán cuestionamientos a la compareciente; y lo hacen en el marco del mandato que tienen, porque todas y todos los que estamos aquí como diputadas y diputados, tenemos un mandato del pueblo de Tabasco. Y ellos y ellas preguntarán no solamente lo que es su visión, sino también lo que ellos consideran que es la visión de las ciudadanas y ciudadanos que representan. Por eso les pido a todas y todos, respeto a las expresiones de las diputadas y diputados que van a cuestionar a la compareciente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera

a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que la Secretaria se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó:

Muy buenos días a todos y a todas, saludo con respeto a las y a los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Diputado Presidente, Diputada Orquídea López Yzquierdo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Primera Secretaria, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Segundo Secretario; reciban todos ustedes un afectuosos saludo y mi agradecimiento por su hospitalidad ante esta Soberanía, en la casa de los representantes del pueblo de Tabasco, Amigas y amigos todos: La historia de Tabasco se ha fundado en la riqueza de sus recursos naturales. Agua y vegetación forman parte de nuestra cultura y, sobre todo, hay manos dispuestas, con destreza y capacidad. Por eso, estamos devolviendo a los sectores agropecuario y pesquero, el lugar

prioritario que les corresponde. En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, nos hemos propuesto una nueva ruta para trabajar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobernador del Estado para procurar el impulso y fomento del Sector Primario, con un programa de trabajo con el que pretendemos establecer una nueva y eficiente forma de atención para los pequeños productores, así como para hacer realidad la propuesta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030, en el “Eje Transformador 5: Al Pueblo los Frutos de la Transformación”, en el que se incluyen a las personas que trabajan directamente en las tierras y aguas, que son nuestra riqueza natural, que además, nos permita elevar la calidad alimenticia y con ello, una vida digna para los habitantes del Estado de Tabasco. En esta administración, buscamos que la población del Estado participe con su dedicación y creatividad, en cambiar el rumbo y conducirnos con esquemas de política pública que apoyen a las y los pequeños productores del campo, así como los sectores poblacionales que durante años han quedado en el olvido. Esta es la razón que nos une para atender esta alta encomienda del señor Gobernador, mediante acciones puntuales, en especial a los pequeños productores involucrados en el sector agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, para ellos está dirigido el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP), que además de impulsar el fortalecimiento de la infraestructura hidroagrícola, que permita potencializar la producción del sector, propone estrategias que corresponden a los objetivos de sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales en beneficio de las regiones más necesitadas de la entidad, que son la respuesta a sus demandas de justicia social para el bienestar de la población. Ahí es donde radica el carácter humanista de la actual política pública del Gobernador de Tabasco para el sector primario. En el transcurso de este primer año de gobierno, hemos avanzado en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030, donde se definen los 11 objetivos, 17 estrategias y 48 líneas de acción para cumplir con los programas sociales, como lo son: Crédito Ganadero a la Palabra, Pescando Vida, Tecnificación del Campo y la Constatación Progresiva de Hatos; o el llamado barrido sanitario, que en conjunto, constituyen actividades vinculadas con el sector agroalimentario y realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Hambre Cero, Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Vida Submarina. En el cumplimiento del Programa de Apoyo para el Fomento Ganadero Crédito a la Palabra, el cual es un crédito en especie, es un crédito a la palabra, a la confianza, al trabajo de nuestros

pequeños productores ganaderos que no son sujetos de crédito. Desde el inicio de la actual administración, se realizaron 53 asambleas municipales, de las que se obtuvo un registro de 11 mil 489 interesados en participar en este programa, a la fecha se han entregado 783 paquetes bovinos que constan de 10 novillonas, un semental de registro y 110 árboles frutales y maderables; esto significa 7 mil 830 novillonas, 783 toros de registro, todos con pruebas de fertilidad, distribuidos de la siguiente manera: En Macuspana 545 paquetes, donde tenemos 23 comunidades de Aprendizaje Pecuario (CAP), en Emiliano Zapata 165 paquetes con 6 comunidades de aprendizaje pecuario, y en Comalcalco 73 paquetes, decirles que de estos el 71% de beneficiarios son hombres y el 29% son mujeres, se ha ejerciendo a la fecha, 215 millones 101 mil 212 pesos. Es importante mencionar que cada beneficiario, retornará la misma cantidad de novillonas recibidas para que más pequeños productores tabasqueños sean beneficiados en el futuro. También decirles que los sementales de registro todos se compraron a ganaderos de registro aquí en el Estado, donde hay una calidad genética ganadera, lo mismo las adquisiciones de las novillonas, se realizaron también aquí en el Estado fortaleciendo a nuestros productores ganaderos. Se destaca también que algunas novillonas que se han entregado en este programa, ya se encontraban preñadas, por lo que ya tenemos nacencias, a tal grado que actualmente más de 223 hembras están gestantes, prontas a dar nacimiento y esperamos que entre enero y febrero se tenga más de 2 mil novillonas preñadas, este programa de crédito a la palabra igual que todos los de la Secretaría, cuenta con un seguimiento técnico permanente, decirle que una Comunidad de Aprendizaje Pecuario y Acuícola, es un grupo de productores beneficiados, que se reúnen para intercambiar saberes, nuestros productores tienen un conocimiento de sus recursos naturales de su práctica agropecuaria, acuícola y de pesca, que desempeñan diariamente, y además, muchos de estos conocimientos son ancestrales. Este conocimiento con el del técnico se conjugan en saberes para una mejor realización de la actividad agropecuaria y acuícola. Así como una mejor integración social y unión comunitaria. El Gobierno del Pueblo mediante el Programa Pescando Vida busca fortalecer la autosuficiencia alimentaria, impulsar la acuicultura sostenible mediante la instalación de unidades de producción, aprovechando nuestros cuerpos de agua, ríos y lagunas; porque en Tabasco somos más agua que tierra, mejorando la economía y el bienestar de las familias que viven de estos recursos, recuperando la riqueza acuícola del Estado y dignificando el trabajo de las y los pescadores, así como de las comunidades ribereñas.

Para alcanzar este propósito, se realizaron 141 asambleas, donde más de 13 mil pescadores y pescadoras levantaron la mano, se entregaron paquetes tecnológicos que corresponden a la construcción de 7 jaulas flotantes, paquetes de insumos de alevines de tilapia con alimento iniciador, y alimento para engorda, todo ello para 600 beneficiarios del municipio de Jonuta, 600 de Centla, 200 de Emiliano Zapata y 400 de Nacajuca. Mientras que, para la siembra de ostión, se entregaron dos líneas de producción con 60 módulos de tres cajas ostrícolas, cada línea esto para 400 beneficiarios del municipio de Cárdenas y 300 en Paraíso. En este programa se han invertido más de 451 millones pesos, en la entrega de insumos y materiales, además es importante destacar que el programa ofrece un jornal de 5 mil pesos mensuales, esto en beneficio de 2 mil 500 pescadoras y pescadores, de los cuales; el 49% son mujeres. Vale la pena recalcar que en la versión Tilapia el 60% son mujeres, pero en conjunto de los 2 mil 500, el 49% son mujeres y el 51% hombres. También vale la pena recalcar la primera cosecha que se tuvo ya en Jonuta, con 180 toneladas de mojarra tilapia en las cuales en promedio los beneficiarios obtuvieron una ganancia de 30 mil pesos también decirles que están próximas las cosechas de Centla, Emiliano Zapata y Nacajuca, lo que quiere decir que para Semana Santa vamos a tener 1 mil 800 toneladas de mojarra. También decirles que se han iniciado los trabajos de Rehabilitación de la Piscifactoría en Teapa, donde se van a producir 12 millones y medio de alevines de tilapia al año, para apoyar el Programa de Pescando Vida. En el cumplimiento de la Tecnificación del Campo se han definido acciones en beneficio de la actividad agrícola, para los cultivos de maíz, frijol, cacao, calabaza chihua, arroz y cítricos. En la puesta en marcha del Programa de Riego Suplementario en los Distritos de Temporal Tecnificado de la CONAGUA y del Gobierno del Estado, se levantó un padrón de 907 productores interesados en el Plan Balancán-Tenosique y el Plan Chontalpa, se han registrado ante CONAGUA, 76 proyectos de riego que incluyen 308 hectáreas, misma que al día de hoy ya se inició la instalación de infraestructura hidroagrícola. Gracias al esfuerzo del Gobierno del Estado para ejercer los recursos económicos en un estricto criterio de austeridad y de disciplina presupuestaria fue posible la puesta en operación de un proyecto adicional de infraestructura hidroagrícola con recursos del Estado. Como resultado de esto, tenemos 200 hectáreas adicionales de riego lo que nos da un total de 542 hectáreas, con infraestructura hidroagrícola en el Estado, con 147 beneficiarios. También decirles que para fomentar la producción de plantas de reforestación y para los sistemas agroforestales con una producción sustentable, se inició el Proyecto de Producción de Bioinsumos con construcción de biofábrica en

las tres fincas de la Secretaría en “Las Liliás, Los Pinos y El Morralero”, con el propósito de fortalecer la transición agroecológica y el fomento a la producción de plantas. Vale la pena recalcar aquí que, en la Finca El Morralero: La plantación de cacao con diversas variedades y clones, estaba totalmente abandonada, por lo que ya la rescatamos y ahora está produciendo medio millón de plantas de cacao. También decirles que en esta finca se va construir la fábrica de chocolate Bienestar, que acaba de anunciar la Presidenta de la República, también decirles que, de nuestras fincas por primera vez, hemos entregado casi 900 mil plantas, todas totalmente gratuitas a los productores del campo tabasqueño. Respecto a las acciones realizadas para recuperar nuestro estatus sanitario del Estado, ya se cuenta con un rastro tipo sanitario tipo TIF, que es una certificación de inspección federal, mediante el cual se garantiza la sanidad y el cumplimiento de las condiciones sanitarias en la matanza de bovinos, permitiendo a los productores mejorar sus posibilidades de comercialización. Para recuperar el estatus sanitario de Zona A, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a partir de este año el Gobierno del Estado, realiza una inversión inicial de 65 millones de pesos en el barrido sanitario o constatación del hato, el cual consiste en disminuir y erradicar la incidencia de la tuberculosis bovina se iniciaron los trabajos en la Chontalpa, en los municipios de Huimanguillo y Jalpa de Méndez, al cierre del 30 de septiembre, con más de 30 mil 750 bovinos inoculados en 808 Unidades de Producción Pecuaria (UPP). Actualmente se lleva más de 43 mil muestras y decirles que de todas las muestras no se han encontrado reactores positivos, hasta la fecha, por lo que la Ganadería en la Chontalpa, conserva sus condiciones sanitarias y propiedades alimenticias para el consumo humano. En las actividades de verificación y control del Gusano Barrenador del Ganado, se reforzó la inspección de cargamento, en los quince puntos que tiene la Secretaría, de los cuales 10 están certificados por SENASICA, para la revisión del gusano barrenador, además en los 16 centros de acopios y en los tres sitios de inspección itinerante todos estos en coordinación con la SENASICA. Decirles que en este Primer Trimestre con la incidencia del gusano barrenador llegó hasta un 30%, pero gracias a la estrategia de la Secretaría, la SENASICA, con la Unión Ganadera Regional, con las ganaderas locales, dando difusión y capacitación hemos logrado a la fecha una disminución al 9% de la incidencia del gusano barrenador, en el Estado. También decirles que se ha logrado mover más de 900 mil registros de animales, en más de 13 mil contenedores. De todos estos bovinos movilizados que salen del Estado, más de 12 mil cabezas,

son ganado de Tabasco. Esto significa un incremento promedio mensual de 22%, implica que del Estado salen de 10 a 12 jaulas diarias de ganado lo que implica un ingreso de casi veintidós millones de pesos al día, y que este recurso de preferencia va al 70 al 75% de pequeños y medianos productores de ganado. De todo el ganado que sale de Tabasco, no hay ningún reporte que al centro y al norte del país que vaya contaminado del Estado con el gusano barrenador. Amigas y amigos todos: La ruta para desarrollar el sector primario tabasqueño está definida, por ello, desde el inicio de la presente administración, asumimos el compromiso de compartir la oportunidad histórica de reactivar y darle un nuevo rumbo al campo y a la pesca de Tabasco, en el que participen directamente los pequeños productores, que son mujeres y hombres comprometidos con el bienestar de sus familias. Pensando en ellos es que nuestro Gobernador Javier May Rodríguez ha brindado el impulso al campo y la pesca, porque son tabasqueños dignos de credibilidad y confianza. Por ello, compartimos el esfuerzo por generar ahorros, con austeridad y responsabilidad en el gasto del dinero del pueblo, para que ese dinero regrese al pueblo en programas sociales que, en el caso de la SEDAP, son programas de apoyo agropecuario y a la acuacultura, cuyos resultados impactan en todo el pueblo, ya que hablamos de la producción de nuestros alimentos. En concordancia con este propósito, agradezco a los productores participantes de este programa por su entusiasmo y compromiso para lograr los resultados de este Primer Informe de Gobierno, y que ahora compartimos orgullosos ante esta Soberanía. También se debe reconocer en esta tribuna del pueblo de Tabasco, que los resultados alcanzados en este Primer Año de Gobierno, cuentan con la participación, visión y compromiso de las organizaciones ganaderas y representantes de las organizaciones, distinguidos invitados, que hoy me honran con su presencia, acompañándome en este evento. ¡Agradezco su apoyo solidario y compromiso con el campo y la pesca en nuestro Estado! Tal como lo he expresado, los resultados alcanzados en este sector que integra el Primer Informe de Gobierno, que ahora está en sus manos distinguidos Diputados, son el producto del trabajo comprometido con los integrantes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, con los Subsecretarios, con el personal que colabora en tareas administrativas y operativas, con todo el personal de la SEDAP, somos un solo equipo que interpretamos la visión, compromiso y el liderazgo de nuestro Gobernador, para decir junto con él al pueblo de Tabasco, aquí dignamente representado: ¡Tabasco, estamos cumpliendo!. Es un gran honor servir a los tabasqueños, de la mano del

señor Gobernador Javier May, el hombre que tiene un gran corazón por Tabasco. Muchas gracias.

Al concluir la intervención de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, el Diputado Presidente señaló: Gracias a usted Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales. Esta presidencia saluda respetuosamente al Licenciado Héctor Pérez Ruiz, actual Director de Televisión Tabasqueña, bienvenido, apreciado Héctor, de igual manera esta presidencia agradece a todas y a todos los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, Cultura y Pesca que nos hacen el favor de acompañarnos, agradecer también a los representantes de los sectores productivos del Estado, particularmente de la Ganadería y de la Pesca muy amables por estar aquí, esta mañana y también a las autoridades académicas vinculadas con carreras que tienen que ver con el campo tabasqueño. Bienvenidas y bienvenidos todas y todos.

DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Posteriormente, el Diputado presidente informó que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Colorado Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Presidente. Saludo con mucho afecto al público presente y doy la más cordial bienvenida a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la SEDAP Tabasco a este Congreso. Mi pregunta va enfocada en lo que tiene que ver con el cacao. ¿Qué acciones y que capacitaciones se están llevando a cabo por parte de la SEDAP, para

combatir la moniliasis para que así podamos tener mayor sanidad en el cacao?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Si, gracias Diputada Martha. Decirles que la moniliasis es una enfermedad fúngica que sabemos que limita el rendimiento de la producción del cacao; la SEDAP impulsa un programa integral a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco autorizado por SENASICA, y se basa en podas sanitarias, recolección y entierro de mazorcas afectadas, manejo de la sombra, esto es de los arboles madre con la poda, introducción de materiales tolerantes, clones regionales y capacitación continua a productores. También, comentarles que la Secretaría en las fincas tenemos una producción como de 600 mil plantas de cacao de calidad para fomentar su producción y que también el Comité de Sanidad Vegetal de Tabasco, cuenta con una inversión de 2 millones de pesos para llevar el programa de sanidad en el cacao. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Colorado Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias por su respuesta y felicito a todo el personal que integra la SEDAP, por esta labor, por su compromiso en este gobierno de la cuarta transformación que atinadamente dirige nuestro Gobernador Javier May Rodríguez; y me reservo el derecho a réplica.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Sí, muchas gracias señor Presidente, a tu venia Presidente. Señora Secretaria, en reconocimiento a su participación en esta glosa del informe, que en un marco en nuestra arquitectura constitucional hace bien estar aquí presente para responder a los que integramos este Poder Legislativo, en el marco de la separación de poderes. Mi pregunta basa en este contexto señora Secretaria. Su Secretaría ha entregado, de lo cual tiene usted responsabilidad crédito para ganaderos vías programas como el FOFAE, es un programa a nivel federal que originalmente se establecía en las entidades de Morelos y Chiapas, y se ha ampliado en base a una responsabilidad del ejecutivo a nivel federal, de la señora Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Pero también traemos algo que nos pesa mucho, la necesidad que tiene ganaderos en la entidad que nos han sociabilizado y ahí va mi pregunta, el trabajo que ha hecho con el ejecutivo, plantear, porque usted hace veo en redes, en medios de comunicación muy seguido sus pláticas, sus reuniones de trabajo con algo que aumenta, detona la economía, es base fundamental de nuestra estructura socioeconómico. El tema del marco jurídico para la protección en el tema del abigeato, aunque no directamente un tema que reside en procuración de justicia, pero es un tema que va de la mano que en muchas reuniones, y sugiero que hoy que está en el parlamento de tabasqueño, ¿Cuál sería su respuesta a un planteamiento de hacer más enérgicas las leyes, al normativa para castigar que tanto le ha pegado a este sector, que es el que pone en orgullo a Tabasco en otras entidades? Esa es mi pregunta, gracias señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, Diputado Cabrera Sandoval. El abigeato, como sabe tenemos una fiscalía especial para el manejo del abigeato, y se ha aprobado aquí en otras legislaturas una ley que se reformó en el Estado para controlar y dar más penas al abigeato. Creo que lo que tenemos que hacer, y decirle que la Secretaría siempre ha dado toda la información necesaria que tenemos los datos de las unidades de producción pecuarias junto con SINIIGA, del número de los aretes cuando se requiere para rastrear ganado que se ha robado, siempre estamos en esa disposición de participar. Pero también a su pregunta, si hubiera una necesidad de reunirnos con ustedes, con las

uniones ganaderas regionales, sobre todo para hacer lo que ya tenemos, que se enfurece la ley de lo que tenemos, con muchísimo gusto, pero siempre hemos estado participando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

A tu venia Presidente, gracias. Señora Secretaria, comentarle que en este año de ejercicio constitucional en la que el Ejecutivo del Estado a delegado esta encomienda a su persona, sugiero que este tipo de mesa de trabajo debe ser de manera más seguida una cronología con todos los sectores, en lo particular en el ambiente ganadero, en el aspecto ganadero porque siguen las quejas, las denuncias son públicas de ese trato que se da en tema de procuración de justicia, para que haya más rigor y yo creo que eso va ayudar a que los productores puedan dedicarse a generar ese ganado de calidad que hoy es muestra y reconocimiento no nada más nacional, mundial que es Tabasco. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias Secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Si, reiterarle que estamos en la mejor disposición, que la fiscalía establece mesas en todo esto de atención al pueblo en territorio, donde pudiéramos sentarnos o si tuviera algún caso para acelerar o ver el estatus del proceso de esa demanda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Secretaria sea bienvenida aquí a la Cámara de Diputados, así como a todas las personalidades que le acompañan el día de hoy, productores ganaderos, plataneros, palmeros, cacaoteros y gente de la Secretaría misma. Fíjese que yo, le quiero preguntar ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto que maneja la Secretaría, destinado al programa ganadero, al sembrado vida y al pescando vida? Por qué le quiero preguntar eso, porque hay un margen amplio en la zona de Tacotalpa, en la zona de los ríos de Teapa y Jalapa, que son productores de palma de aceite y que oscilan entre 5 y 7 hectáreas, incluso lo hemos platicado cuando nos recibió en su dependencia. Ese margen de gente, son gente de campo, gente muy humilde que no tienen ningún apoyo el día de hoy. Entonces yo quisiera que conforme estos programas van avanzado, que la verdad le felicito por lo que se está haciendo, ojalá se pudiera considerar también a estas gentes, porque ha sido quizás el cultivo que en los últimos años ha venido creciendo de manera exponencial. También decirle, que ojalá, también lo platiqué con usted, pudiéramos, tomarle más atención al sector platanero en Teapa, Tacotalpa, Cucuyulapa, porque han estado padeciendo los últimos años y sobre todo como mencionó en su intervención ojalá y se pudiera apoyarlos, sobre todo en la comercialización. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Debido a la pregunta que en una son varias preguntas, decirle que este año ejercimos como 850 millones de pesos, principalmente y es una inversión histórica en pescando vida, porque ahí trabajamos con las comunidades más alejadas y más marginadas del Estado y un sector muy olvidado los pescadores y pescadoras, y también pues el 60% de las tierras en Tabasco son pastizales y teníamos un decremento del hato ganadero y había la necesidad de tener más novillonas hembras para incrementar el hato ganadero. Y, por el otro el barrido sanitario y en el área agrícola nos estamos basando en cultivos básicos como son maíz, frijol, arroz y plantaciones de cacao, ahora el cacao es histórico el precio que tiene de 180 a 220 el kilo de cacao seco. Entonces esto, es un programa como parte de la seguridad alimentaria, enfocarnos en esos cultivos básicos. El sector palma de aceite no está cancelado, pero en este momento nos enfocamos

en esos programas y decirle que para el plátano dimos un apoyo para sigatoka negra a productores de Teapa y Tacotalpa; hemos tendido reuniones con ellos. Y el recurso ahora lo estamos enfocando a los programas que le mencioné. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Solamente para hacerle el comentario, pues yo soy de Tacotalpa, y me preocupa mucho que tanto plátano como palma genera muchísimo empleo, y siempre en el último año se perdieron más de 2 mil hectáreas de plátano en Teapa, y eso es preocupante porque son un promedio de 2 mil trabajadores que se quedan sin empleo, como comentario lo hago. Ojalá y se les pueda apoyar un poquito más a esos sectores. Muchas gracias, le agradezco.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Decirles que en ese sentido como les comentaba el sector palmero no está cancelado, con los de plátano hemos estado trabajando temas sigatoka negra y en el Comité de Sanidad Vegetal del Estado, donde el Estado participa con una inversión y otra la federación se trabajan temas de sanidad en plátano. Es todo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente, muchas gracias. Pues primero que nada buenos días estimada Secretaria, darle la bienvenida de parte de la fracción

parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México a esta la máxima tribuna del pueblo tabasqueño. Y bueno la pregunta sería ¿Qué acciones preventivas y de atención inmediata está llevando a cabo la Secretaría a su cargo, para contener los casos de gusano barrenador y con ello apoyar a los ganaderos tabasqueños y cuál ha sido la inversión al respecto? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, decirle como mencionaba en la ponencia, la Secretaría en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el programa binacional México-Estados Unidos, por sus siglas en ingles la CPA, para reforzar la vigilancia epidemiológica, la notificación inmediata y las campañas de difusión con productores, hemos logrado de los 15 puntos que se tienen de verificación, inspección sanitaria 10 están certificados por SENASICA, para el caso del gusano barrenador, y contamos con 80 inspectores profesionales en la nómina de la SEDAP, que vigilan brúcela, tuberculosis y gusano barrenador. Esto es una inversión de 15 millones; en nómina nada más 287 mil pesos. También contamos con 33 técnicos pecuarios en campo que están capacitados para dar asesoría técnica sobre la prevención y erradicación del gusano barrenador. También hemos reforzado 16 centros de acopio, en los centros de acopio si cualquier productor va a vender ganado lo lleva, se verifica primero para el gusano barrenador que no tenga heridas, luego la documentación oficial y legal que tiene una identificación SINIIGA que es un ganado legal, se aplica cipermetrina, se llevan todas las normas de sanidad para que ese ganado pueda salir del Estado. Y decirles también, que hemos disminuido en un 9% la incidencia del gusano barrenador en el Estado y que todo el ganado, más de 210 mil reses que salen del Estado, hasta octubre se llevan a datos de salidas anuales 330 mil cabezas de ganado. Ese ganado hasta ahorita que ha salido al centro y norte del país, no ha habido un solo reporte de ganado procedente de Tabasco que vaya infectado de gusanos barrenador. Esto implica que lo que hace la Secretaría en coordinación con SENASICA en los puntos de verificación, también en las asociaciones ganaderas locales y con la Unión Ganadera

Regional, sí estamos llegando a nuestros productores a darles la asesoría adecuada. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Únicamente para felicitar a la Secretaria, a sus subsecretarios, directores y a todo el gran equipo que integra la Secretaría a su cargo por el valioso trabajo que hacen día a día por los productores tabasqueños. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Decirles que el tema del gusano barrenador en el primer trimestre cuando inició, tuvimos incidencia del 30% a nivel nacional, cierto. Y pues tuvimos que tener pláticas con SENASICA, fuimos a la Ciudad de México y posteriormente se hizo una reunión, primero una reunión de línea en Zoom, donde participé con el Gobernador y con el Subsecretario Joaquín Alejandro y donde estaban todos los secretarios y todos los gobernadores del sur-sureste; de ahí se derivó una comisión de secretarios del sur-sureste que nos reunimos constantemente para verificar que las estrategias que estamos haciendo en cada Estado estén funcionando. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Reynol Chamec Cruz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Presidente, con la venia de mis compañeros diputados, del público que hoy nos acompaña. Bienvenida Secretaria, Luisa del Carmen Cámara Cabrales. Pues mire, respecto al trabajo que viene haciendo ahí en la Secretaría, un programa muy importante es este que acaba de

mencionar del programa Crédito a la Palabra Ganadero, además este programa muy emblemático porque si recordamos fue un programa que echó andar nuestro siempre Presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus inicios, y que la gente lo recuerda y que además los pequeños productores siempre han esperado. Respecto a este programa Secretaria, nos gustaría saber más detalles sobre el funcionamiento, siendo que es un crédito ¿Cómo se devuelve? ¿Cómo se opera? Y, sobre todo, sus principales objetivos. Es cuanto Secretaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Decirles que este programa de Crédito Ganadero a la Palabra, está dirigido a los pequeños productores ganaderos que tengan en su unidad de producción pecuaria 40 o menos animales, y que tengan libre de 8 a 10 hectáreas de pastizales disponibles para estos 11 animales, que son 10 novillonas y un semental de registro. A los beneficiarios, el objetivo del programa es incrementar el hato ganadero del Estado en un 25 a un 30%, contribuir al mejoramiento genético de la ganadería; y, el retorno que se está contemplando es: te entregan 10 novillonas de entre 270 a 300 kilos, esa es la cantidad de animales que vas a regresar; el semental es un regalo que les hace el Gobernador a los beneficiarios para que mejoren la calidad genética de la ganadería. Los retornos están contemplados al segundo año, retornan 4 novillonas; a los tres años, 3 novillonas ya llevan 7; al cuarto año 3 novillonas más, ya retornarían las 10. Pero decirles que tenemos datos, al menos de la primera entrega en Macuspana que fue en febrero y marzo de este año, que venían novillonas preñadas y tiene de 1 a 2 nacencias; y las otras 9 o 8 novillonas ya están preñadas. Estamos por adquirir ultrasonidos para que tengamos la seguridad de las preñeces y en los tiempos que van a nacer. Y muchos productores como están agrupados en comunidades de aprendizaje pecuario, esto es bien interesante, tienen toda una conciencia que ya quieren retornar, porque quieren que mas productores de su Municipio, de su comunidad sean beneficiados, porque hay lista de espera. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Reynol Chamec Cruz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el

Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Solamente para agradecer a la Secretaria su presencia aquí pues demuestra su compromiso, además de ser un mandato y agradecer también a su equipo, su gran equipo que tiene en la Secretaría y el respaldo también de los principales productores y representantes de las cadenas productivas en el Estado. Muchísimas gracias, es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, a las compañeras, compañeros diputados, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales. A sus colaboradores, Doctora, bienvenidas, bienvenidos al Congreso; al público presente. Sin lugar a dudas uno de los mayores intereses que tiene nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, es mejorar la calidad del ganado porque Tabasco es uno de los estados que más ganado produce en el país, y pues obviamente el interés del señor Gobernador es también la calidad de producción de ganado. Por esa razón mi pregunta es ¿Cuál es el avance actual del barrido sanitario que se está implementado en el Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca? ¿Cuáles son las estrategias que se están implementando para mejorar el estatus? ¿Cuál es la estrategia también que se está implementando para la mayor promoción de evitar problemas en el ganado? Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

El barrido sanitario para lograr el estatus sanitario, que es un estatus que da SENASICA y el USDA el Departamento Agrícola de Estados Unidos, donde se garantiza que el ganado está libre de tuberculosis bovina y esto va a permitir al futuro poder comercializar y tener mayor precio en el ganado; actualmente está entre 70, 73 pesos el kilo de becerro, con el barrido sanitario podemos lograr hasta 25 pesos el kilo, que es mayor ingreso a nuestros productores. El barrido avanza de forma progresiva en los municipios de la Chontalpa, principalmente en Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Paraíso, Nacajuca y Teapa. Quiero resaltar el trabajo conjunto de la Secretaría con los ayuntamientos para realizar el barrido en sus municipios. Se trabaja coordinadamente la Secretaría con SINIIGA, SENASICA y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Tabasco, para implementar el barrido; que es identificación individual de cada ható. Un muestreo sistemático que es la prueba caudal simple y la prueba cervical comparativa. Registro de reactores y dictámenes del ható. Georreferenciación de las unidades de producción, capacitación a los médicos veterinarios responsables acreditados y supervisión estatal. Y, en caso que no hemos tenido hasta ahorita, hay más de 42 mil pruebas, sacrificio a reactores positivos y el programa trae una indemnización en caso de que haya sacrificio, no ha sido necesario; y el control de la movilización. El objetivo es elevar el estatus zoonosanitario del Estado y habilitar la movilización nacional segura del ganado tabasqueño. Me es muy grato informar que actualmente la Chontalpa ya le dio SENASICA, solo porque iniciamos el barrido un estatus sanitario de calificación como escasa prevalencia a nivel 1, que es el mejor estatus que hay hasta ahorita en el país. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Y bueno pues felicitarle Doctora, creo que Tabasco está preparado para que Estados Unidos no ponga pretexto alguno de que el ganado está infectado o algo por el estilo, porque si bien es cierto pues México también exporta dicho ganado. Por esa razón pregunto a Usted ¿Cuáles son los beneficios para regularizar el barrido sanitario? Es cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Decirles que el barrido sanitario coloca al Estado de Tabasco en la posibilidad de mejorar su estatus sanitario, que se traduce en una mejora de precios de ganado en mejores mercados, que va a llevar al fortalecimiento del sector ganadero y a la economía local y a nuestros ganaderos, además de posibilitar el acceso a otros mercados, sin olvidar el impacto en la salud pública. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días a todas, a todos. Señora Secretaría, quisiera hacerle esta pregunta: no estamos exentos aquí en Tabasco de los desastres naturales, los hemos vivido toda la vida ¿Con cuánto dinero, cuánto recurso tiene su Secretaría para atender un posible desastre natural como ha pasado aquí muchas veces, aquí en Tabasco, con la pérdida total de animales en el sector agropecuario más que nada? Porque como lo dije, no estamos exentos y las probabilidades en nuestra tierra son muy altas. Si me puede responder se lo agradecería mucho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Decirles que actualmente tenemos contratadas dos pólizas, una es del seguro agrícola catastrófico motocultivo con cultivos de ciclo corto y cultivo perenes, donde de ciclo corto está el maíz, el arroz, el sorgo; perene está el cacao, el plátano y, al Diputado Palomeque decirle que también ahí está la palma de aceite. Esto cubre sequías, cubre inundaciones, granizo y

viento. Este año hemos pagado a 1 mil 80 beneficiarios, beneficiarios de cacao y maíz con un monto de 2 millones 450 mil pesos. La vigencia del seguro agrícola es del 15 de julio de 2025, al 16 de julio de 2026. El seguro ganadero catastrófico contempla bajas temperaturas, deslaves, movimientos de laderas, sequías e inundaciones que afecten a la pastura; a la fecha no hemos tenido siniestros, la vigencia del seguro está del 1 de abril de 2025 al 1 de abril de 2026, el número de animales asegurados son 100 mil y la suma es de 100 millones de pesos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Si Secretaria, otra pregunta importante sería más que nada como recomendación ponerles más atención a los municipios de Balancán, Tenosique donde sabemos que todo el ganado enfermo que pasa por Guatemala es que nos infectan nuestros animales, salvo que tenemos aquí en Tabasco, ahí considero que está el gran problema de todas estas enfermedades como la tuberculosis, la brucelosis en fin todas las enfermedades en general que pasan por la frontera sur, de manera ilegal. Es un tráfico tremendo entre Benemérito de las Américas, en Chiapas y en toda esa zona y pues qué están haciendo al respecto conforme a lo barrido de esas zonas más que nada son muy importantes.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí, decirle que el ingreso del ganado en la Frontera Sur está permitido debido acuerdos federales y normas de comercios y ganaderos que regulan las importaciones desde América Central, mediante punto de inspección y verificación federal, a cambios del servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad, agroalimentarias, decirle que hay tres puntos en Chiapas en Huixtla y Catazajá y además lo que mencionaba el diputado hay uno nuevo en Benemérito de las Américas donde todo el ganado se cuarentena y se le da tratamiento en este año afortunadamente por lo que hay muchísima

regulación actualmente para el ingreso si era como mencionas anteriormente y ahorita ya está muy controlado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Presidente. Bienvenida Doctora María Luisa Cabrales, a todo su equipo de trabajo y a todos que el día de hoy nos acompañan en este Recinto oficial. La pregunta es la siguiente: ha habido diversas notas periodísticas que critican el uso de casetón en la producción de ostión de Pescando Vida ¿Qué comentarios nos puede decir al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Decirles que no se utiliza el casetón en la producción de ostión de pescando vida, al inicio del programa ciertamente se propuso el uso del casetón como un medio de flotabilidad en las líneas de producción, este es un material que se usa en otros estados del país que producen ostión en canastas, como lo es: Sinaloa, Baja California, Sonora, es importante aclarar que en apoyo al cuidado del medio ambiente y observando la normatividad que hay en Tabasco, que es la norma NAETAB-001-SBSCC DEL 2020 la presente norma ambiental tiene por objeto donde se establecen los criterios de uso de plástico y decirles que actualmente nosotros lo que usamos en Pescando Vida son bloques para ayudar a que floten las canastas, bloques de un material que se llama EVA que es Etilvinilacetato el cual es más eficiente y más amigable con el medio ambiente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Nada más para felicitar a la doctora por el arduo trabajo que están haciendo, pero también felicitar a su equipo de trabajo porque los resultados se dan por equipo, quiere decir que usted tiene un gran equipo de trabajo. Y como secretaria la felicito también porque se ve que usted está metida en sus tareas. Felicidades.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Invitarlos a que vayan a ver la producción de ostión en Sánchez Magallanes, en Alacrán, en Sinaloa, en Cárdenas, si se llaman Sinaloa las comunidades y en Paraíso.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia diputado presidente, muy buenos días a todas y a todos, bienvenida a esta casa del pueblo doctora Luisa Cámara, a todo su equipo que sabemos de la ardua labor y trabajo que están haciendo en esta nueva administración. Así como también sabemos de los diversos programas y beneficios que han recibido todos los tabasqueños en esta administración de la Cuarta Transformación. Mi pregunta es ¿Cuántas localidades han sido beneficiadas por municipio, género y tipo de apoyo recibido? y ¿también si este padrón es de acceso público y verificable?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Decirle que los beneficiarios tanto de Pescando Vida y como Crédito Ganadero a la Palabra. En Pescando Vida toda la información de los

padrones están en el Padrón estatal de beneficiarios de programa que lo lleva la Dirección de Padrones que está en la Secretaría de Bienestar, ¿porque está ahí? Porque cruzamos todos los padrones para que no se dupliquen beneficiarios, queremos llegarles a más productores tabasqueños, entonces está accesible esa información para el caso de crédito ganadero a través de una comisión técnica y eso está en línea en la Secretaría, el Padrón de beneficiarios es de libre acceso. En Jonuta hay 600 beneficiarios en Jonuta de Pescando Vida para la versión de mojarra, en Centla tenemos 600 beneficiarios, en Emiliano Zapata 200 y en Nacajuca 400, decirles que llegamos a las comunidades más alejadas del Estado, por ejemplo, en Jonuta estamos en Pino Suárez, en Las Tijeras casi en un triangulito entre Centla, Jonuta y Campeche, lugares de hasta más de una hora en lancha para poder llegar. Y son las comunidades más marginadas del Estado en donde estamos con Pescando Vida, lo mismo como lo mencionaba en Cárdenas y Paraíso, Sinaloa, son de las comunidades más alejadas, Sánchez Magallanes, todas donde estamos en las lagunas costeras y en los márgenes del Usumacinta, son comunidades muy alejadas y marginadas esa es la indicación de nuestro gobernador de llegar a los lugares donde más se requieren.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias secretaria y agradecerle siempre su disponibilidad cuando se han ido a visitar a esas Secretarías, sabemos de la ardua labor que está realizando junto a los subsecretarios, sabemos que van de la mano de la Presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum y del mejor gobernador que ha tenido Tabasco Javier May Rodríguez, sabemos de su gran compromiso con Tabasco, el compromiso que tienen con las secretarías y agradecerle siempre la disponibilidad a usted y de su equipo para el bien de las y los tabasqueños. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara

Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días a todos. Muy buenos días Secretaria, escuché con atención su informe, mi pregunta va en torno al sector productor de la caña de azúcar, del cual depende más de 10 mil productores en el Estado de Tabasco principalmente en la zona de la Chontalpa, donde se establecen los dos ingenios más importantes de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Cunduacán, Comalcalco, y del otro lado Tenosique y Balancán. Actualmente el sector de la caña de azúcar a presentado varios temas y conflictos como los factores climáticos, la contaminación petrolera, escasez de mano de obra, altos costos de producción, baja tecnificación de campo y problemas de comercialización. La pregunta sería ¿qué actividades o qué programas o apoyos que se están haciendo a favor del sector cañero que presenta hoy en día este año, bastantes complicaciones? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Decirles que el sector cañero no solo es ahorita en Tabasco, hay un problema a nivel nacional con el mercado de azúcar, lo que ha hecho que los precios se desplomen, luego de hacer altamente rentable sobre todo en este ciclo se tuvo muchísimo problema de comercialización lo que bajó. Y también decirle que, los ingenios, los que procesan la caña son empresas privadas, por lo que sus márgenes de ganancia y su mantenimiento a los ingenios ha incrementado y aparte del productor entre el dueño de la empresa del ingenio y del productor hay un sindicato lo que agrava más la situación del productor que vive de la entrega de su caña. En ese sentido, la Secretaría al inicio de año tuvimos pláticas porque en un fondo que se tenía con FIRA, se le daba cada año un crédito de adelanto para que pagaran a los productores, ese todavía está vigente, en ese sentido ha sido el apoyo de la Secretaría. Como le comentaba anteriormente cuando preguntaron de la palma de aceite nos hemos estado enfocando a cultivos básicos por la prioridad de la soberanía y de la autosuficiencia alimentaria y pues la caña de azúcar no entraba en ese cuadro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Como bien mencionó la Secretaria del problema a nivel nacional es lo que ha venido ahorcando al productor cañero debido a la competencia desleal que ha permitido el mismo gobierno por la introducción de casi un millón de toneladas de azúcar provenientes de Centro América y principalmente de Cuba, se le pudiera considerar huachicol de azúcar, caña que ha ingresado de manera ilegal, así como ha ingresado el ganado ya el gobierno federal tomó medidas de incrementar los aranceles para ir contrarrestando esa invasión que ha venido perjudicando a los precios como bien mencionó en el 2024 la tonelada venía costando 21 mil pesos y en este 2025 bien cerrando en 16 mil pesos aproximadamente. Una última pregunta sería a este tema ¿cuáles serían las acciones a tomar por parte del gobierno estatal?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mencioné anteriormente que en el Comité de Sanidad Vegetal que tiene aporte de recursos del gobierno del Estado y de la federación hay un programa, pero para plagas y enfermedades que, si apoyan a los productores de caña, con asesorías y con insumos para controlar ratas y ciertas enfermedades en la caña que en ese sentido el gobierno del Estado sí está participando en apoyo, pero sanitario al cultivo de la caña.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia presidente, buenos días a todos los que nos acompañan hoy. Secretaria mi pregunta es: en la página 175 del informe se señala que se pagaron 5 mil pesos mensuales a 1 mil 253 pescadores, pero no se mencionan cuál es el monto total de lo entregado ni cuántos meses le pagaron a cada pescador. Más allá de la numeraria, tampoco se señala qué beneficios se logran con estos apoyos económicos, ¿cuál es señora Secretaria el impacto real de estos apoyos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

La inversión en Pescando Vida ha sido de 451 millones 732 mil pesos hasta el 30 de septiembre. Decirle que, conformen se incorporaban los beneficiarios, iniciamos en Jonuta, inicia en abril y mayo productores, y por decir los últimos que ingresaron fue por Nacajuca en junio y julio ingresan, entonces a cómo van ingresando es el pago de los 5 mil pesos, es un mes trabajado por ejemplo inicias en abril trabajas, cobras en mayo lo de abril, en junio cobras lo de mayo, así se trabaja el Programa Sembrando Vida y decirles el porqué de este apoyo de 5 mil pesos mensuales, al inicio de la engorda de tilapia tiene que bajar al río cinco veces al día, si empiezan a las 5 de la mañana, van a las 7 y luego a las 9, luego a las 11 de la mañana y así sucesivamente o sea realmente están pegados al cultivo. De ahí también que el requisito que vivan cerca de los cuerpos de agua, para que estén pendientes de la alimentación, del cuidado, puede ser un perro de agua o un lagarto que rompa la malla y decirles que en Jonuta esos 600 beneficiarios están en 37 localidades, comunidades créanme muy alejadas y marginadas. En Centla hay 600 beneficiarios en 39 localidades, en Nacajuca 400 beneficiarios en 23 localidades, y ahí en Nacajuca es bien interesante ya que en parte de los camellones de los chontales los estamos rescatando para que comunidades indígenas muy marginadas puedan participar en el Programa de Pescando Vida, y también como mencioné anteriormente en este programa el 49% de las beneficiarias son mujeres. Es cuanto lo que le puede comentar diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la

Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria, en políticas públicas es fundamental conocer la relación con estos beneficios para saber si los recursos que se invierten realmente tienen un impacto positivo. En la página 177 del informe se señala que se han invertido 451 millones, como bien ya mencionó, en la entrega de materiales, apoyos económicos para la cría de ostión y tilapia en beneficio de 2 mil 500 pescadoras y pescadores, si es más de 451 millones ¿por qué se da una cifra no específica? ¿por qué el informe no da una cantidad exacta se señala que hubo una cosecha de 9.1 millones de ostiones, pero no señalan de cuánto se cosechó la tilapia, se menciona cuáles son los costos, cuántos beneficios, pero no se especifica el beneficio real, no sabemos si incrementó la producción con respecto a los años anteriores, no sabemos si esa producción se ha podido comercializar, no sabemos cuál fue la derrama económica. Es cuanto Secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Decirle que la producción de ostión va iniciar el próximo año esperamos tener 816 toneladas estamos hablando de 9.8 millones de piezas de ostión y concha y decirle que esta es producción de calidad se paga por pieza, y también se va incrementar la producción natural porque los beneficiarios están regresando concha a la laguna y aparte hay producción en los canastos entonces van a tener cantidad y calidad. En el caso de tilapia, les mencionaba que la primera cosecha que hubo fue de 180 toneladas en Jonuta, decirles que todo se ha comercializado, los productores tienen estrategias sorprendentes hay quienes han contratado y se venden 6 toneladas, pero hay productores y en promedio tienen ingresos mínimos de 30 mil pesos. Hay productores que están sacando el doble, porque sacan 10 kilos y los venden a 80 pesos el kilo, y ahí van sacando a diario que cuando vienen a ver ya vendieron una tonelada en 80 pesos y pues estamos hablando de un ingreso grande por beneficiario, y ahorita en Semana Santa que es donde está la demanda más grande de mojarra se van a tener 1 mil 800 toneladas de mojarra tilapia para el mercado tabasqueño. El programa contempla de 20 mil toneladas de producción al

año y en Tabasco en promedio nos comemos 12 mil toneladas al año o sea que vamos a satisfacer la demanda del Estado y vamos a tener un excedente para el mercado nacional.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente, con su permiso. Saludo con todo gusto a los que nos acompañan el día de hoy. Bienvenida secretaria por estar aquí en esta su casa del Congreso. Quiero mencionar primero que la secretaria es de las que más me gusta llegar porque son de puertas abiertas cuando se les ha pedido alguna gestión o alguna atención a usted y a su secretario el Ingeniero Guillermo, han estado atentos, dándonos seguimiento y cuando hemos ido con los pescadores también y eso es de reconocerse que hay esa iniciativa y esa parte, durante los recorridos que hemos hecho en Centla y sobre todo por Arroyo Polo vemos con alegría como la gente está trabajando en el Programa Pescado Vida, ver cómo están atento a la alarma para darle alimentos a los alevines, ver cómo están con una alegría tremenda dándole seguimiento al tema y hasta he podido degustar una mojarrita frita que nos invitan por ahí. Y eso es digno de reconocer están muy contentos y qué bueno que este gobierno está haciendo ese trabajo realmente se volteó a ver a la zona, 600 como mencionaba en Centla y 400 que vienen el año que viene que va hacer un gran compromiso. Quisiera nada más, el aplauso y las felicitaciones para su secretaria, quisiera nada más comentar y abonando un poquito en la pregunta, el gobierno del Estado habría alguna estrategia de distribución, podría apoyar porque voy con la gente y dicen diputado la verdad nos está yendo súper bien estaría genial que el gobierno y la secretaria nos ayudara con una estrategia de que manera se pudieran apoyar a los que están en el Programa Pescando Vida.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Quiero pensar que te refieres a la comercialización, bueno decirles que lo estamos haciendo diputado. Las primeras cosechas en Jonuta a través de la subsecretaría se buscó a los compradores grandes, también como les mencionaba el plan es abastecer primero el mercado local basado en que consumimos 12 mil toneladas al año aquí en Tabasco. También nuestro gobernador lo ha mencionado reiteradamente que con la jefa de gobierno con Clara Brugada que además estuvo presente en su informe, se está viendo la forma que la Ciudad de México compre el excedente para su programa alimentario que ellos tienen en colonias populares de la Ciudad de México.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Agradecerle nada más la respuesta oportuna, me llevo el mensaje a los que están en el programa, les felicito y la verdad les felicito a su equipo de trabajo y que por el bien del pueblo sigamos trabajando en este proyecto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Jorge Suárez Moreno, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló:

Que tal buenos días, bienvenida secretaria, a los funcionarios productores. Hace rato comentaba usted Secretaria acerca de la introducción legal de ganado proveniente de Centroamérica. En este sentido secretaria me gustaría preguntarle ¿Qué acciones o medidas está emprendiendo la Secretaría a su digno cargo para fortalecer y apoyar los productores tabasqueños y proteger también y reducir sobre el tema sanitario? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca,

para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Como mencioné anteriormente el ingreso está permitido por acuerdos federales SENASICA nacional es la encargada, lo que nosotros hacemos es trabajar en coordinación con SENASICA. las entradas federales son en Huixtla y en Catazajá y actualmente el punto que se puso en Benemérito una vez que ingresa en esos puntos tiene que ser ya ganado legal, lo que nosotros hacemos es darle seguimiento porque la entrada internacional es el ámbito de la federación pero una vez que ingresa le damos seguimiento en los 16 puntos de verificación que tiene la secretaría que está distribuido en todo el Estado y en la zona de los ríos se tienen varios puntos luego también en la parte límite con Chiapas y la salida del Estado, en todos estos puntos de verificación se verifica la procedencia que es el arete SINIIGA. En ese sentido lo que hacemos es una coordinación con SENASICA y también con SINIIGA para el rastreo de identidad de los animales, se tienen 83 personas trabajando en los puntos de verificación, decirles que hasta la fecha a nosotros no nos ha tocado, todas las detenciones que se han dado son de nivel federal de ganado que viene areteado y que no tiene una procedencia legal, porque son los puntos que toman en SENASICA. En las casetas no hemos encontrado hasta ahorita, pero sí hemos detenido cargas de ganados con gusanos barrenador en nuestras casetas y se ha detenido y se ha hecho el protocolo con CPA y SENASICA para que ya no sigan el tránsito, es todo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Suárez Moreno, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado:

Únicamente para felicitar por su conducto al Gobernador del Estado Javier May Rodríguez, el enorme esfuerzo que está haciendo por fortalecer al campo tabasqueño. También a usted, a los subsecretarios y a todos los servidores de esta secretaría que sin duda están transformando el campo de Tabasco, muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente expresó: Secretaria le informo que con la intervención del Diputado Suárez Moreno hemos agotados la lista de las diputadas y diputados que estaban inscritos para cuestionar a nombre de sus grupos parlamentarios, por lo tanto, ha concluido esta comparecencia. Antes de pasar a otro punto, yo quisiera decir tres cosas:

La primera reconocerle Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales por su presencia en esta mañana, su disposición y no solamente con cumplir un mandato constitucional sino también para poder informar a las diputadas y diputados como lo ha hecho usted de manera puntual, precisa y sobre todo reconocer lo que las compañeras y compañeros diputados han externado la apertura que también tiene en el trato cotidiano que tiene hacia las gestiones que ellas y ellos realizan. La segunda es que quiero precisar que efectivamente el Licenciado Héctor Pérez inició como Director de Televisión Tabasqueña pero hoy es el Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobernador, felicidades y éxitos en su desempeño; y la tercera cosa, es agradecer y reconocer la presencia de la distinguida y escritora poetisa Maribel Cámara Cabrales bienvenida, es un orgullo que este por aquí.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy 18 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal